

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOAVANZ S. A., CELEBRADA EL DÍA
NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los Nueve días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las 11H30, en el local social de la compañía, situado en Urdesa Central Av. Las Monjas 129 y Víctor Emilio Estrada, Condominio Las Monjas, Piso 2, Oficina 6, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la **COMPAÑÍA BIOAVANZ S.A:** la señora **MARÍA VERÓNICA FÉLIX SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta y un mil novecientos ochenta y un acciones de un valor de un dólar de los estados unidos de América, cada una de ellas, con derecho a 41,981 votos; la señora **MARÍA CRISTINA RICAURTE VELA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de veintiséis mil acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a 26,000 votos; la señora **YAHÉL BIBIANA BUENO PINEDA**, debidamente representada por la señora **MARÍA VERÓNICA FÉLIX SÁNCHEZ**, según consta de la carta poder presentada, propietaria de Tres mil quinientas setenta y nueve acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 3,579 votos; el señor **JUAN PABLO ZULUAGA DEL VECCHIO**, debidamente representado por la señora ROCIO REINOSO BRAVO, según consta de la carta poder presentada, propietario de doce mil cuatrocientos setenta acciones ordinarias de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a 12,470 votos; y, el señor **SANTIAGO ZULUAGA DEL VECCHIO**, debidamente representado por la señora ROCIO REINOSO BRAVO, según consta de la carta poder presentada, propietario de doce mil cuatrocientos setenta acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a 12,470 votos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.-. Preside la sesión, la señora **MARIA CRISTINA RICAURTE VELA** como Presidenta Ad-hoc, y actúa como Secretaria de la Junta la señora **MARÍA VERÓNICA FÉLIX SÁNCHEZ.-**

Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todo el capital social suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de Noventa y seis mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (/US\$96,500.00), los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017;
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017;
- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 4.- Distribución de las utilidades;
- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2018.-

A continuación, la Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidente Ad-hoc, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.

Posteriormente, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2017, el cual ha sido entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los accionistas, de manera previa para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo. - El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No. 3 y 4.

Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la señora María Verónica Félix Sánchez quien pone en conocimiento de los asistentes que en el ejercicio económico del 2017, en razón de las dificultades que se han presentado en el mercado en general, la compañía tiene pérdidas que ascienden a la cantidad de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Dólares de los Estados Unidos de América con 02/100 (US\$4.994,02); consecuentemente, no existen utilidades que repartir, lo cual es conocido y aprobado por la Junta por unanimidad.

Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se

designe como comisaria de la compañía a la señora EDUVIGES MARIANA PLUAS MORANTE para el ejercicio económico del año 2018. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada la señora EDUVIGES MARIANA PLUAS MORANTE como Comisaria de la compañía, por el periodo estatutario de un año.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaria, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. - La Presidente Ad-hoc entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas quince minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidente Ad-hoc y la Secretaria quien certifica.-f) **María Verónica Félix Sánchez, Accionista; f) p. Yahel Bibiana Bueno Pineda, María Verónica Félix Sánchez, accionista; f) p. Juan Pablo Zuluaga Del Vecchio, Rocío Reinoso Bravo, accionista ;f) p. Santiago Zuluaga Del Vecchio, Rocío Reinoso Bravo, accionista; f) María Cristina Ricaurte Vela, Accionista; f) María Cristina Ricaurte Vela, Presidente Ad hoc; f) María Verónica Félix Sánchez, Secretaria.**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas de Socios de la Compañía **BIOAVANZ S.A.**
Guayaquil, Abril 9 del 2018



María Verónica Félix Sánchez
Secretaria